

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NTT 300901143-B	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062
GERENCIA				

RESOLUCIÓN No. 612
(10 de julio de 2025)

“Por la cual se dispone la apertura de un proceso de selección mediante convocatoria pública”.

El gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, en ejercicio y uso de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1993, Acuerdo No. 04 de 2006 del concejo municipal de Pasto (N) y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los estudios previos y de conveniencia y oportunidad realizados por la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, “La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE requiere contratar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN MENOR DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD DE GUALMATÁN, LA LAGUNA, MORASURCO Y LA CALDERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE PASTO EN MARCO DE LA RESOLUCIÓN 2498 DE 2024.”

Que de conformidad con lo estipulado en el acuerdo 006 del 04 de junio de 2014 (estatuto interno de contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE) de la junta directiva de la entidad, se debe realizar un proceso de convocatoria pública, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Que el valor estimado de la presente convocatoria es por la suma de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 31.812.576).

Que por medio de la presente resolución se deben adoptar las condiciones de selección del proceso de convocatoria pública.

Que para dar inicio al proceso de selección, se dispondrá la publicación de los actos y actuaciones pertinentes.

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Disponer la apertura del procedimiento de contratación a través de convocatoria pública de ofertas a que se refiere el artículo 11 numeral 2º del Acuerdo No. 006 del 04 de junio de 2014, emanado de la junta directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, cuyo objeto es: “La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE requiere contratar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN MENOR DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD DE GUALMATÁN, LA LAGUNA, MORASURCO Y LA CALDERA DE

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E RST 800981143-8	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062
GERENCIA				

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE PASTO EN MARCO DE LA RESOLUCIÓN 2498 DE 2024.”

ARTÍCULO SEGUNDO. El presupuesto oficial de la presente convocatoria se ha estimado en la suma de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 31.812.576).

ARTÍCULO TERCERO. El proceso de contratación por convocatoria pública se identificará con el número 003–2025.

ARTÍCULO CUARTO: Adóptense las condiciones de selección y los estudios y documentos previos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, los cuales podrán ser consultados en la página Web www.pastosaludese.gov.co, en la página www.colombiacompra.gov.co y en la Oficina Asesoría Jurídica de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.

ARTÍCULO QUINTO. El cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de selección, será el siguiente:

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de estudios previos, condiciones de selección, formatos y/o anexos y resolución de apertura de la convocatoria pública.	10 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
Plazo para la recepción de observaciones y sugerencias a las condiciones de selección.	Desde el 10 de julio hasta las 6:00 p.m. del 14 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.
Revisión, respuesta y publicación de observaciones presentadas a las condiciones de selección.	Hasta el 18 de julio de 2025	Comité de contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E. www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
Expedición de adendas a las condiciones de selección (si a ello hubiere lugar)	18 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
Recepción de ofertas y cierre de la convocatoria pública	Hasta las 12 del mediodía del 25 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.
Apertura de propuestas.	A las 2:00 p.m. del 25 de julio de 2025	Sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño (Comité de Contratación)

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT 900361143-9	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GS-R	062
GERENCIA				

Actividad	Fecha	Lugar
		Acta de apertura se publica por medio de la página: www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
Verificación de los requisitos habilitantes	Del 25 de julio y hasta el 29 de julio de 2025	Comité de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E.
Publicación del informe de habilitación.	El 29 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
Fecha límite para la presentación de observaciones al informe de habilitación.	Hasta las 6:00 p.m. del 05 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.
Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de requisitos habilitantes de evaluación	11 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
Evaluación de ponderables	11 de agosto de 2025	Comité de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E.
Publicación de evaluación	11 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
Fecha límite para la presentación de observaciones a la evaluación	Del 11 de agosto hasta las 6:00 p.m. del 19 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.
Respuesta a las observaciones a la evaluación	Hasta el 26 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
Publicación de evaluación definitiva	El 26 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II Convocatoria Pública Uno 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
Elaboración, publicación y comunicación de acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta	El 26 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II convocatoria pública No. 003-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
Suscripción del contrato, registro	Hasta el 28 de agosto	Oficina Asesora Jurídica, sede

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E RIT 200901143-9	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSIR	062
GERENCIA				

Actividad	Fecha	Lugar
presupuestal y legalización	de 2025	administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño

ARTÍCULO SEXTO. Para garantizar la intervención comunitaria y de control, se invitará a las organizaciones de veeduría ciudadana que funcionen en la ciudad de Pasto - Nariño.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGÓN
Gerente

Revisó: Comité de contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE:

Myriam Ruth Bolaños Delgado, subgerente financiero y comercial 
Juan Carlos Mera Guerrero, subgerente de salud e investigación 
Juan Pablo Llanos Ruales, secretario general 
Ana Patricia Cajigas Rubio, profesional universitario - suministros 
Kelly Nayiby Guancha Mejía, jefe oficina asesora jurídica 